



**GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA**

Departamento Administrativo de Jurídica

Santiago de Cali, 15 de julio de 2020.

CAMILO ANDRES RUIZ
Calle 6 # 1n -18, Ginebra Valle
Correo electrónico: kbruiz5@hotmail.com
Cali - Valle del Cauca.

Asunto: Invitación a presentar propuesta de servicios Profesionales Especializados.

Atento Saludo,

La Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Valle del Cauca tiene inscrito y viabilizado el proyecto: "FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD Y EL ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Para el normal funcionamiento de esta dependencia se requiere la prestación de servicios Profesionales especializados como Abogado Titulado especialista, cuyo objeto consiste en: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD Y EL ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

De conformidad con lo anterior, de la manera más cordial lo invito a presentar propuesta de prestación de servicios Profesionales Especializados para la ejecución de las siguientes actividades:

1. Apoyar jurídicamente la gestión y trámite de solicitudes y requerimientos presentados por los Organismos de Control, Entidades del Orden Nacional, Departamental y Municipal, en temas relacionados con la Seguridad, Convivencia y Orden Público.
2. Apoyar jurídicamente con la atención de consultas. Sugerencias, solicitudes, peticiones, quejas y reclamos de los ciudadanos de acuerdo con la normatividad vigente para Seguridad, Convivencia y Orden Público, conforme los procedimientos establecidos por la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
3. Apoyar en materia legal y contractual de los asuntos de la Secretaría en virtud del fortalecimiento de la Seguridad, Convivencia y Orden Público.
4. Apoyar con la supervisión de los contratos que le sean designados por la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Jurídica

5. Crear un tablero de control como herramienta que permita: a) Recopilar de manera organizada las solicitudes, requerimientos y respuestas dadas a los Organismos de Control, Entidades del Orden Nacional, Departamental y Municipal, en temas relacionados con la Seguridad, Convivencia y Orden Público; b) Recopilar las Sugerencias, solicitudes, peticiones, quejas y reclamos y respuestas dadas a los ciudadanos de acuerdo con la normatividad vigente para Seguridad, Convivencia y Orden Público; c) Generar informes y alertas tempranas sobre las problemáticas en materia de Seguridad, Convivencia y Orden Público.

El valor y el plazo del futuro contrato serán objeto del acuerdo de conformidad con los valores que tiene estipulado el Departamento para estos servicios y el tiempo que se requiere para su ejecución.

Favor adjuntar la hoja de vida que demuestre su formación académica con sus respectivos anexos, capacidad, idoneidad y experiencia, al igual que todos los documentos necesarios para la celebración del contrato respectivo; además, bajo el principio de la buena fe, declarar que no se halla incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que trata la ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

Atentamente,



WALTER CAMILO MURCIA LOZANO.
Secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Reviso: Libia Galeano Roche – Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión

